



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS (CONDEPAH) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N°050-2022-DFEP-CONDEPAH

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2339-2022-TSC

Abogado

Félix Ambrosio Sabio González

Presidente

Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)

Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°050-2022-DFEP-CONDEPAH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro

Magistrado Presidente

☞ Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	4
CAPÍTULO III	7
CONCLUSIONES.....	7



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de los recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la Planificación Operativa.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras, fue creada mediante Decreto Legislativo N°. 51-93, y goza de autonomía administrativa, personalidad jurídica y patrimonio propio. Es la responsable de la dirección y supervisión del deporte extraescolar o federado en todo el país, ejercida por medio de su Comité Ejecutivo y de las Federaciones Deportivas Nacionales, apoyándolas en el correcto funcionamiento administrativo, técnico-deportivo, financiero, asimismo, la masificación del deporte con el propósito de elevar el nivel competitivo del atleta hondureño a nivel nacional e internacional en sus diferentes disciplinas.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), tiene como misión institucional ser el órgano técnico del Estado en materia deportiva, responsable de la dirección superior del deporte extraescolar o federado en todo el país con enfoque a la población deportiva, ejercida por medio del comité ejecutivo y de las federaciones deportivas nacionales, capacitadas en el correcto funcionamiento administrativo y técnico-deportivo.

El Plan Operativo Anual de CONDEPAH correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de un objetivo estratégico orientado a coordinar la dirección superior del deporte extraescolar o federado en todo el país, por medio de un Comité ejecutivo y de las federaciones deportivas nacionales. Tiene relación con la planificación nacional vinculado al Plan Estratégico de Gobierno, disminuyendo la incidencia de las actividades delictivas, especialmente en niños y adolescentes. La planificación operativa se formuló con un (1) programa institucional, un (1) **producto final relacionado con las personas beneficiadas de las distintas federaciones deportivas, por medio de servicios de asistencias técnicas gestionados**; además definió siete (7) productos intermedios, comprobándose una articulación lógica entre todos sus elementos, y mostrando coherencia con la totalidad de las funciones establecidas en su marco legal. A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2021:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS		
Programa	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Coordinación la Dirección Superior del deporte extra escolar o federado en todo el país.	1	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Gestión por Resultados, período fiscal 2021



Con relación a la ejecución del 100% de su único producto final reportado se detalla lo siguiente:

EL PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL DEPORTE EXTRA ESCOLAR O FEDERADO EN TODO EL PAÍS, tiene como objetivo capacitar y apoyar a directivos, entrenadores y atletas a nivel nacional, de todas las federaciones deportivas, en aspectos: técnico deportivo, administrativo y financiero, planes de entrenamiento, solicitudes realizadas por las federaciones y voluntarios.

El resultado del único producto final fue **3,809 personas beneficiadas** por medio de la realización de talleres, visitas y asistencias técnicas, asesorías y planes de entrenamiento dirigidas, al personal de 36 Federaciones deportivas (de 38 federaciones constituidas), estos eventos se efectuaron mediante plataformas virtuales y de manera presencial, entre los más relevantes están los siguientes:

1. Entregados 115 Planes de Entrenamiento, que consisten en el cumplimiento de las unidades de entrenamiento, micro ciclo, meso ciclos y macro estructura con los planes individuales con cada uno de los atletas, así como el comportamiento de los volúmenes e intensidades, y la evaluación de los medios en el comportamiento de los entrenamientos individuales.
2. Se realizaron 2,097 Talleres Técnicos, en temas relacionados con analizar cuantitativa y cualitativamente el comportamiento de las cargas de entrenamiento de los atletas, los resultados de las pruebas pedagógicas, así como la comparación o el análisis competitivo de los atletas al momento de la competencia, con el propósito de poder identificar si cumplió el pronóstico. Se discute dicha planificación más los pronósticos en una competencia determinada.
3. Se hicieron 450 Visitas y Asistencias Técnicas a distintas federaciones deportivas, para conocer cómo se está desarrollando el trabajo, analizar las unidades de entrenamiento y poder identificar si corresponden los objetivos con los planes de clase y estos con cada una de las etapas de entrenamiento donde se encuentran los atletas, así como la metodología de la enseñanza que utiliza cada maestro en las diferentes disciplinas deportivas.

Es preciso mencionar los aspectos antes mencionados, son los que realmente representan los productos finales que la institución entrega a sus beneficiarios, lo anterior, con base en los lineamientos establecidos en la formulación de la planificación con enfoque de resultados.



A continuación, el desglose de las personas beneficiadas por Federación en la gestión 2021:

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS					
Federaciones Deportivas					
No.	Federación Deportiva	No. de personas beneficiarias	No.	Federación Deportiva	No. de personas beneficiarias
1	Ajedrez	112	19	Kempo Karate	121
2	Arnis y Kobudo	80	20	Kick Boxing	116
3	Atletismo	102	21	Kung Fu	114
4	Baloncesto	148	22	Levantamiento de Pesas	100
5	Balonmano	127	23	Limalama	125
6	Béisbol	127	24	Lucha Olímpica	136
7	Billar Deportivo	38	25	Motociclismo	5
8	Boliche	10	26	Muay Thai	119
9	Boxeo	102	27	Natación	158
10	Ciclismo	50	28	Racquetball	141
11	Deportes para Ciegos	54	29	Softbol	73
12	Ecuestre	45	30	Tae Kwo Do	219
13	Fisicoculturismo	57	31	Tenis	96
14	Futbol	162	32	Tenis de Mesa	114
15	Futbol Americano	142	33	Tiro	27
16	Gimnasia	112	34	Tiro con Arco	3
17	Judo	273	35	Triatlón	92
18	Karate Do	126	36	Voleibol	183
3,809 personas beneficiadas					

Fuente: Elaboración propia con datos de la unidad técnica de CONDEPAH, período fiscal 2021

Este producto final fue verificado con cuadros resumen, que indican nombre, cantidad de los atletas beneficiados y nombre de la federación, de igual manera incluye el detalle del personal, entrenador atleta y personal de apoyo. Información elaborada por las distintas federaciones deportivas y presentadas por la unidad técnica de CONDEPAH.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la CONDEPAH para el período fiscal 2021 fue por L24.24 millones, financiado en su totalidad por fondos del Tesoro Nacional. Este presupuesto presentó una disminución en relación al período fiscal anterior en un 37%, siendo Servicios no Personales el grupo del gasto que refleja mayor disminución.

Al presupuesto de egresos se le ampliaron sus disponibilidades por un monto de L307.02 millones, asignados para al grupo Bienes Capitalizables y Transferencias, correspondientes al Fideicomiso para Promover y Fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE), suscrito



entre la Secretaría de Finanzas en su calidad de fideicomitente y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda en su condición de fiduciario.

A continuación, se presenta la liquidación correspondiente al período fiscal 2021, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, AÑO 2021					
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	2,798,323.00	3,023,323.00	2,504,626.98	0.81%	83%
Servicios no Personales	1,988,567.00	3,416,278.00	1,783,001.86	0.58%	52%
Materiales y Suministros	458,200.00	437,800.00	437,624.02	0.14%	100%
Bienes Capitalizables	50,000.00	209,953,146.00	188,325,303.97	61.26%	90%
Transferencias y Donaciones	18,954,624.00	114,435,620.00	114,385,615.70	37.21%	100%
TOTAL GASTO	24,249,714.00	331,266,167.00	307,436,172.53	100.00%	93%

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), Período Fiscal 2021

La ejecución presupuestaria muestra que la mayor erogación del gasto se concentró en dos grupos:

- **Bienes Capitalizables:** el 99% del monto ejecutado se efectuó con los fondos del Fideicomiso FINAPRODE, para la realización de 56 proyectos de construcción y mejoramientos de infraestructura deportiva, con una inversión de L188.22 millones, entre las más relevantes están las siguientes:
 - Construcción de edificios e instalaciones, remodelaciones, instalación de grama sintética, construcción graderías y techos, acondicionamiento con grama natural, construcción de cerca perimetral y muro de contención, entre otras actividades realizadas en varios centros deportivos (Campos de Fútbol, Canchas Fútbol/Multiusos, Estadios y Gimnasio), en los departamentos de: Atlántida, Valle, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Cortés, Lempira, Copán, Yoro, Comayagua, Olancho, y Colón.

Es importante mencionar que L65.6 millones (de los L188.25 millones), corresponden a pagos efectuados por proyectos realizados en el período fiscal 2020.

- **Transferencias y Donaciones:** que corresponden al traslado de fondos para financiar la actividad operativa de las Federaciones Deportivas; también se registran transferencias a asociaciones en calidad de auxilio o ayudas especiales, que no se otorgan de forma permanente.

En el grupo de gasto anteriormente detallado, se realizó un proceso de verificación aleatoria a objeto del gasto **52110 transferencias corrientes a instituciones de la administración central (L5.1 millones)**, mediante la revisión documental de cuadro de descripción de fondos asignados para proyectos departamentales, y de los Reportes de Ejecución del gasto



(F0-1) del SIAFI, proporcionados por la unidad de planeamiento y evaluación de la gestión de CONDEPAH que permitió el desarrollo y mejoramiento de instalaciones deportivas, como ser:

- 11 proyectos de instalación de cancha sintética, iluminación campos de fútbol, en los municipios de: Goascorán, Choluteca y Danlí.
- Construcción de muro perimetral en campo de fútbol barrio Polivalente en el municipio de Langu departamento de Valle.
- Ayuda a atletas de la federación de Boxeo, entregado por el comité ejecutivo.
- Mantenimiento y reparación del gimnasio de raquetball.
- Pago que corresponde al entrenador de la federación de raquetball.
- Compra de equipo deportivo para donación a la federación de natación.
- Beca para atleta Oscar Mauricio Ponce de la Federación de vóleibol para gastos de graduación en la Escuela Agrícola Panamericana.
- Mantenimiento de la pista Olímpica, en departamento de Francisco Morazán.

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera ni de cumplimiento legal.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L23.83 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, **estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados** debido a lo siguiente:

- **L23.25 millones en Bienes Capitalizables y Servicios No Personales**, correspondientes a pagos pendientes por construcción de obras y pago de Comisiones y gastos Bancarios, a ejecutarse en el período fiscal 2022.
- **L580 mil en Servicios Personales y Transferencias**, corresponden a pequeños remantes que quedaron al final de año en: los renglones de sueldos y colaterales, y en Becas.



CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras, se practicó sobre la información proporcionada de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además, como parte de la elaboración del presente informe se aplicaron procedimientos de verificación al resultado de su único producto final reportado, así como la erogación realizada a instituciones de la administración central para el desarrollo y mejoramiento de instalaciones deportivas, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y los objetivos conforman la planificación institucional. La ejecución del Plan Operativo Anual en 100%, permite establecer que esta institución está cumpliendo las acciones de capacitación y apoyar a directivos, entrenadores y atletas a nivel nacional, de las disciplinas deportivas federadas, en aplicación a los planes de trabajo.
3. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue del 93% (L307.4 millones), el que se determinó con base a los datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y con base en la disponibilidad real de recursos. Se identificó que la concentración de gastos es congruente con el rol institucional.

Jorge Orlando Zelaya Ramirez.
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022